

Introducción

La vida humana suele estar expuesta a diversas amenazas. En el sentido más amplio del término, la experiencia de amenaza consiste en la pérdida de la paz y/o seguridad a causa de un posible daño al patrimonio o integridad de la persona y/o de su familia. De aquí se deriva que se le denomine amenaza a cualquier causa que ponga en riesgo la población, la cual puede ser un conflicto bélico, una catástrofe natural o hasta errores humanos, entre otros. Como resultado de lo anterior suele haber víctimas, a veces en demasía; no obstante, muchas veces las causas son tan imprevisibles como accidentales, de tal modo que es difícil establecer un análisis ético sobre tales situaciones.

Ahora bien, en un sentido más estrecho, la experiencia de amenaza consiste en la relación forzada por parte de alguna persona o institución con la finalidad de obtener algún tipo de beneficio de parte de su víctima, a costa de una serie de daños concretos y otros posibles. Ejemplos hay muchos: desde el *bullying* escolar, el acoso, el hostigamiento, el chantaje, la extorsión, el secuestro, la violencia, en fin... Este tipo de amenaza, en sentido estrecho, es un tema que exige atención y reflexión, pues muchas veces no hay víctimas masivas que llamen con urgencia la atención de la sociedad; no obstante, hay muchas víctimas silenciosas que paulatinamente van perdiendo la orientación de su vida y la de sus familias, alteran el dinamismo psicoafectivo con el que establecen el conjunto de sus relaciones sociales y desafían en cierta medida sus parámetros morales de comportamiento, más allá de los dilemas que naturalmente se presentan en el marco de la vida misma.

Antes de continuar, conviene precisar que durante el presente trabajo se indagará en la experiencia de *amenaza* exclusivamente en el sentido estrecho y, para diferenciarlo de su sentido amplio, a este último se le denominará *riesgo*. La experiencia de amenaza en su sentido estrecho será un término con el cual se refiera una relación, generalmente involuntaria, que vincula a un sujeto con su victimario. El vínculo suele ser forzado, unilateral y los daños potenciales son el principal factor de interdependencia, ya que la víctima es afectada en el estado normal de sus capacidades operativas y, con ello, de su respuesta ética, pues la jerarquía y orden de preferencias de la persona quedan alterados por su realidad existencial más inmediata.

Quienes más tratan el fenómeno de las víctimas y sus derivaciones son autores contemporáneos. Dentro de los más importantes exponentes se cuenta un nutrido grupo de autores españoles entre los que destacan Aurelio Arteta, Fernando Bárcena, Joan-Carles Mélich, Galo Bilbao, José Laguna, José María Mardones, Manuel Reyes Mate, Javier Muguerza, Alberto Sucasas, Martha Tafalla y Tomás Valladolid; también figuran los argentinos Santiago Kovadloff y Silvana Rabinovich; los franceses René Girard y Paul-Louis Landsberg; y el alemán Hans Jonas. Todos ellos tienen un reconocimiento probado sobre sus estudios sobre el tema de las víctimas y sus procesos.

Se ha optado por utilizar el método fenomenológico para hacer aproximaciones a la experiencia de amenaza desde sus formas argumentativas, de las cuales se hablará más adelante. Además de los exponentes ineludibles de la fenomenología, Georg Hegel, Edmund Husserl y Martin Heidegger, también se consideran las reflexiones de los españoles Xavier Zubiri, Ignacio Ellacuría, Julián Marías, Xavier Etxeberria y Diego Gracia; de los alemanes Max Scheler y Edith Stein, de la húngara Ágnes Heller; y del argentino Enrique Dussel. Todos ellos tienen una obra muy valiosa, además de densa y vasta, que resulta muy importante para los fines de este trabajo porque contribuye a consolidar la metodología de argumentación: proponen una base sólida sobre los procesos de razonamiento, aprehensión y conciencia, sin olvidar la dimensión

afectiva del conocimiento, su vinculación con la realidad concreta y sus implicaciones éticas.

Esta investigación se estructura en cuatro capítulos. Las síntesis doctrinales se concentran solamente en el capítulo primero, donde partiendo de la noción de amenaza se hace un vínculo histórico, etimológico y conceptual con la noción de víctima y de ahí se esquematizan las distintas perspectivas teóricas sobre el tema. Además, en este mismo capítulo se alcanza a elaborar una primera aproximación a la víctima desde la experiencia racional y personal; es decir, desde sus aspectos epistemológico y metafísico, respectivamente. Este capítulo ahonda en la víctima como condición ontológica.

En el capítulo segundo se continúa la construcción de la experiencia de amenaza, utilizando ahora la noción de realidad y su evolución desde el contexto griego, luego medieval y finalmente moderno. En esta parte, la más densa, se fincan las bases metodológicas de la fenomenología para aproximar al lector a la experiencia de amenaza, a pesar incluso de no tener la experiencia *in se*. No se trata de presentar una síntesis de opiniones ni una estructura conceptual; por el contrario, se ofrecen argumentos que ordenan la experiencia de amenaza, en tanto realidad: esta no consiste en captar lo que aparece fuera de la conciencia del sujeto, pero tampoco lo que permanece dentro; es más bien un momento de aprehensión física del sujeto donde se pone en perspectiva su propio mundo y sus posibilidades, especialmente aquellas que conforman su apropiación concreta, elegida esta desde la plataforma ética de valores y preferencias. Este capítulo ahonda en la experiencia de amenaza como estado de conciencia.

En el capítulo tercero, último en argumentación, se da continuidad al momento físico de conciencia y determinación de la experiencia de amenaza y se analiza cómo cada sujeto toma decisiones éticas ante el fenómeno de la amenaza, desde su corporalidad, en la más precisa ubicación, temporalidad y con las consecuentes limitaciones en sus alternativas. Esta toma de decisión ética la asume cada individuo ante una realidad individual y social; es una postura de la totalidad de la vida humana personal en un solo momento proyectivo, dentro de las posibilidades apropiables. Y aún más, es una decisión

presente que predispone a toda la persona a una postura cuyas alternativas están vinculadas material y temporalmente a un proyecto de vida con pretensiones éticas. Este capítulo ahonda en las alternativas de orden operativo fruto de las capacidades del sujeto.

Finalmente, el capítulo cuarto hace una relación de las conclusiones parciales de los tres primeros para construir una sola propuesta. Se trata de la interrelación de las tres formas de argumentación que permiten a la persona tomar una postura personal ante la experiencia de amenaza. La víctima como condición, la experiencia de amenaza como estado de conciencia y las alternativas de orden operativo como capacidades del sujeto son las tres formas de argumentación que permiten a la persona tomar una posición específica y, en ella, un nivel de relación, interpelación, compromiso y realización. Es condición, conciencia y decisión que, unidas, conforman una postura práctica ante el fenómeno de amenaza, transformado en saber, en participación política, en posibilidad económica, en constitución ética. Son saberes de orden práctico porque permiten la respuesta contextualizada de una persona frente a una situación que exige definición y, sobre todo, acción. Este trabajo contribuye a una ética práctica y reflexiva, «... una ética corpórea, desde el espacio y el tiempo, desde la historia y la memoria, desde las situaciones y los acontecimientos, desde las transgresiones a las normas y a las biografías singulares, desde la vulnerabilidad y la fragilidad, desde la ambivalencia y la ambigüedad» (Mèlich, 2010, p. 48).

Al entrelazar los conceptos y argumentos, esta propuesta categoriza ocho distintas posiciones ante la experiencia de amenaza: son ocho respuestas que de algún modo representan la vida humana, independientemente de sus contextos y situaciones; son historias que igual aparecen en el arte como en la literatura, en las sociedades antiguas como en las actuales; son respuestas personales a recurrentes conflictos humanos. Es una estructura conceptual basada en formas argumentativas cuyo valor permite expresar lo que socialmente aparece como conducta moral y, de algún modo, perdura como valor. Es la traducción de formas fenomenológicas a una estructura de análisis cuya validez a través del tiempo por ahora no es posible asegurar.

Al final de esta investigación se espera cumplir su objetivo principal: determinar los elementos de juicio por los que se puede valorar la conducta ética de una persona ante la experiencia de amenaza.

Cabe insistir en que no se trata de consignar experiencias de vida y menos aún de hacer un estudio sociodemográfico. Otros se encargarán de documentar testimonios y estadísticas. Este trabajo, en cambio, parte de conceptos y construye una estructura de análisis basada en tres formas de argumentación; y es así porque todo ser humano tiene una postura ante la experiencia de amenaza independientemente de que haya sido amenazado, dominado o incluso victimado; la postura procede del grado en que cada una de estas formas argumentativas está fenomenológicamente presente en la experiencia humana y eso lo da la vida misma, no así la mala fortuna.

Por tanto, aquí se sostiene que la propuesta final es de alto valor académico porque además de proponer argumentos, permite también el acceso a una estructura asequible al lector común, a pesar de haber atravesado los ineludibles vericuetos conceptuales del oficio de filosofar y que bien resume Gabriel Marcel:

Me resulta muy penoso, en verdad, tener que usar un lenguaje tan abstracto cuando se trata en el fondo no de una dialéctica *ad usum philosophorum*, sino de lo más vital que pueda haber y, diría yo, de lo más dramático en el ritmo de una conciencia que se pone a prueba con el fin de recobrase. Ese aspecto dramático hay que ponerlo ahora de manifiesto (Marcel, *Posición y aproximaciones concretas al misterio ontológico*, 1955, pp. 43-44).

Sirva un comentario final para señalar que el presente trabajo de investigación es, además, una forma de reconocer a todas las víctimas de la amenaza que anónimamente han sabido asumir el reto de reconstruir su experiencia humana de vivir para sí y para los demás. Así mismo, es un gesto solidario con quienes han fracasado en el intento, así como de ayuda para quienes siguen luchando.